



Cerro Sombrero, 19 de julio de 2017.-

DECRETO ALCALDICIO NUM 053/ (SECCION A)

VISTOS:

- 1) Lo solicitado por el Director de Administración y Finanzas, para decretar modificación presupuestaria aprobada por el Concejo Municipal el 18 de julio del 2017.
- 2) El Decreto Alcaldicio N° 001-A, que dispone la apertura de las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal de Primavera de Gestión y del Departamento de Educación Municipal, correspondiente al año 2017, a contar del 01 de enero del 2017.
- 3) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 5) El Acuerdo N°107 del Concejo Municipal, tomado en sesión ordinaria N°023 del 18 de julio de 2017, que aprueba la modificación presupuestaria 10-A por un monto de M\$ 15.875.

DECRETO

1° APRUÉBASE la modificación presupuestaria 10-A, de Gestión, por un monto de M\$, que a continuación se transcriben:

MAYORES GASTOS		AREA
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	1.600
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	1.500
22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	12.200
21-04-004-000-000	PRESTACIONES EN SERVICIOS COMUNITARIOS	420
22-12-999-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES DE SERVICIO Y CONSUMO	100
22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS CON CUERO Y CAUCHO	20
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	25
22-04-999-000-000	OTROS BIENES DE SERVICIO Y CONSUMO	10
		15.875



MENORES GASTOS		AREA	
22-04-009-000-000	INSUMOS REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	2161	1.000
21-04-004-000-000	PRESTACIONES EN SERVICIOS COMUNITARIOS	2181	1.000
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES Y UTILES DIVERSOS	2191	600
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	311	800
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	311	150
22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	311	200
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA CASINOS Y OTROS	311	100
22-04-009-000-000	INSUMOS REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	311	450
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	311	150
24-04-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	311	206
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	321	202
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	331	800
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA CASINOS Y OTROS	331	150
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	331	332
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	341	700
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA CASINOS Y OTROS	341	150
22-08-011-000-000	SERVICIOS DE 'PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	341	500
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	341	225
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	521	150
22-08-007-000-000	PASAJES FLETES Y BODEGAJES	521	200
22-08-999-000-000	OTROS SERVICIOS	521	300
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	521	600
21-04-004-000-000	PRESTACIONES EN SERVICIOS COMUNITARIOS	621	700
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	621	430
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	621	82
22-03-999-000-000	PARA OTROS	621	900
22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	621	8
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA CASINOS Y OTROS	621	100
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	621	200
22-08-007-000-000	PASAJES FLETES Y BODEGAJES	621	218
22-08-999-000-000	OTROS	621	342
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	621	2.000
22-08-007-000-000	PASAJES FLETES Y BODEGAJES	531	400
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	531	300
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	681	1.230
TOTAL MENORES GASTOS		m\$	15.875

COMUNÍQUESE al Departamento de Finanzas y a los interesados, **REGÍSTRESE** en Secretaría Municipal, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaría Municipal



★BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde

CVV/GDM/CSB/cvv